

La feria de Ntra. Sra. de la Salud

Anoche se resolvió definitivamente, por este año, el pleito de la fecha de nuestro tradicional mercado, que durante algunas semanas ha venido preocupando seriamente la opinión de los buenos cordobeses.

Los antecedentes de la cuestión eran estos:

Por privilegio del Rey D. Sancho IV del 15 de Agosto de 1284, se venía celebrando la feria de Ntra. Sra. de la Salud en Córdoba la Pascua de Pentecostés y su octava.

En el año 1890, y a petición de la Hermandad de labradores, se fijó el 25 de Mayo para la celebración de esta feria.

En 1897 se volvió a la fecha histórica de Pascua de Pentecostés.

En 1907 volvió a la fecha del 25 de Mayo y así las cosas resultan que este año se tropieza con el inconveniente de que el día 26 es el Corpus Christi, por el que hay fiestas renombradas en Granada y fiestas también en Sevilla que imposibilitan la celebración de toros y restarían esplendor a la feria.

Este inconveniente lo ven unos y otros y se lleva el asunto a la resolución del Ayuntamiento.

Varios señores concejales presentan una moción y olvidándose los firmantes de que la feria no son los festejos sino el mercado y los festejos, proponen que la feria comience el día 15, Pascua de Pentecostés, como desea el comercio y la industria, y el mercado de ganados el 22 como quieren los labradores.

Así se acuerda como fórmula de transacción, y resultan diez días de festejos que la Comisión entiende no puede llenar con sus elementos propios y la representación de los gremios tampoco.

El público ha podido seguir por las notas publicadas en la prensa, las reuniones habidas, la intransigencia mostrada por el representante de la Cámara Agrícola en la última reunión de los gremios y la no constitución de la junta particular de festejos, así como la negativa del empresario de la Plaza de Toros de dar corridas en estas circunstancias.

La situación era insostenible y precisaba que se le pusiera término, y ese era el asunto más culminante de la sesión municipal de anoche.

El señor Enriquez Barrios habló con su elocuencia acostumbrada, despertando general expectación desde los primeros momentos y cuando aludió a las intransigencias surgidas, cuando dijo que se había creado un ambiente contrario a Córdoba y que la cuestión debiera resolverse sin que hubiese vencedores ni vencidos, sino cordobeses atentos solo al bienestar de nuestra ciudad querida, las muestras de asentimiento se convirtieron en murmullos de aprobación, en frases de entusiasmo que partieron de los bancos mayorías y minorías y hasta del público.

La fórmula fué bien sencilla. Se había acordado hace tres ó cuatro sesiones que la feria se celebrase comenzando el día 15 de Mayo y por una anomalía inexplicablese había añadido que el mercado de ganados comenzaría el 22.

El señor Enriquez hizo notar que la feria y mercado de ganados son cosas inseparables y que por consiguiente si lo acordado era que el 15 de Mayo comenzara la feria, el 15 de Mayo debía comenzar la feria y con ella el referido mercado.

Así lo entendieron los señores concejales cuando el asunto se puso a votación y por 29 votos contra dos se acordó que este año se celebre la feria del 15 al 22 de Mayo, que es a nuestro

modo de ver por este año el acuerdo más satisfactorio que ha debido tomarse y por cuyas iniciativas felicitamos a nuestro querido amigo el señor Enriquez.

Ahora lo que debe hacerse es procurar que se anuncie cuanto antes y al terminar la feria de este año que se abra un prebiscito para fijar definitivamente en años sucesivos la fecha de nuestro tradicional mercado en cuyo esplendor estamos interesados cuantos nos preciamos de ser hijos de Córdoba.

Rosa de Pasión

LA PASIONARIA

Mientras lloraba triste y solitaria la Madre del Señor su desventura, rociada de su llanto en la amargura de una roca brotó la pasionaria.

Por eso encierra su belleza varia cierta mezcla de duelo y de ternura, á la par que se engendra en su hermosura la mística expresión de una plegaria.

Son la fé y la virtud fuerzas divinas que hasta el rudo rigor de los peñones lo convierten en flores peregrinas.

¡Lágrimas de la Virgen cristalinas, caed sobre españoles corazones trocando en pasionarias sus espaldas!

R. Torromé.

La Cámara de Comercio

Exposición Internacional de Buenos Aires

En la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta capital se ha recibido hoy la siguiente Real Orden del Ministerio de Fomento:

«Terminados ya por parte del Gobierno los trabajos de organización para que nuestra Pátria concorra al certamen internacional de Buenos Aires y deseoso de que los productores españoles figuren en ella en el mayor número posible, dada la premura del tiempo, ratifica sus dos comunicaciones anteriores y completa por la presente las instrucciones que debe poner en conocimiento de las Cámaras de Comercio, únicos organismos en quienes deposita su confianza y á las que excita á que le ayuden en su patriótico fin, rogándoles que consulten con el Ministerio de Fomento cualesquiera dudas que se les ofrezcan en el desempeño de la función que se les encomienda.

Las instrucciones son las siguientes:

1.ª Que hagan llegar á conocimiento de los productores que quieran concurrir á la Exposición de Buenos Aires que la Cámara de Comercio Española de dicha Ciudad se cuidará del recibo de las mercancías que lleven aquel destino, de su instalación, custodia y reexpedición, aunque los gastos de ésta no sean por su cuenta, y para estos efectos se consignarán á nombre de la mencionada Cámara los objetos de todas clases que se manden á aquel Concurso.

2.ª Que los expositores deben acudir á la Cámara de Comercio de la Región respectiva manifestándole los envíos que tengan preparados para la Exposición y dispuestos para ser expedidos dentro de las condiciones que para su embalaje y seguridad exijan las sociedades de transportes, así terrestres como marítimas.

La Cámara de Comercio respectiva intervendrá en la facturación de cada envío y satisfará su importe debiendo advertir que las Compañías de ferrocarriles aplicarán para este fin su tarifa X—17 y que la Compañía trasatlántica se ha comprometido á cobrar solamente el 50 por 100 de su tarifa ordinaria así á la ida como á la vuelta, que también será por cuenta del Estado.

Si los objetos proceden de puntos que no sean los puertos de embarque, el talón de transporte terrestre se remitirá por la Cámara de Comercio que lo haya recogido á la del punto de salida de los vapores que han de transportar los objetos al Certamen y dicha Cáma-

ra recogerá el envío y se cuidará de embarcarlo oportunamente satisfaciendo el importe del flete.

3.ª Como queda dicho todos los envíos se consignarán á la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires.

Las Cámaras quedan encargadas de elevar con urgencia á este Ministerio la cantidad que aproximadamente juzgue cada una serle necesaria para el cometido que se le confiere, calculando el importe de los transportes de mar ó tierra respectivamente y el que pueda causar el personal subalterno de que se valgan para el ejercicio de esas funciones.

El Ministro de Fomento, tan pronto como reciba del de Hacienda la consignación que se le tiene concedida enviará á las Cámaras de Comercio que hayan remitido sus presupuestos la suma que les haga falta para el pago de las atenciones mencionadas, y las Cámaras irán presentando sus cuentas justificadas á medida que realicen los pagos.

5.ª Confiando el Gobierno en la rectitud de las Cámaras, llama su atención para que ningún abuso se cometa y no se envíen á Buenos Aires con pretexto de la Exposición mercaderías que tengan otros destinos.

6.ª Podrán las Cámaras de Comercio atender á entidades que tengan hecho trabajos de propaganda para reunir expositores cerciorándose bien de la calidad de estos é interviniendo ellas directa y exclusivamente en los envíos que habrán de ser siempre sometidos á su vigilancia y realizados bajo su responsabilidad y con su sola intervención.

7.ª Las Cámaras de Comercio marítimas cuidarán de enviar con la mayor urgencia al Ministerio de Fomento un cuadro de salidas de los vapores nacionales ó extranjeros para Buenos Aires hasta el día 7 de Mayo próximo, y de las concesiones que las empresas navieras quieran hacer á los expositores y tarifas de sus fletes para que de esta manera pueda el gobierno tratar á todos con igualdad y rectitud absolutas.

8.ª Las Cámaras de Comercio del litoral informarán urgentemente al Ministerio acerca de cuáles son, á su juicio, los puntos de embarque más convenientes para los objetos que se envíen de su región, teniendo en cuenta las ventajas del transporte directo por mar, los cuadros de salida de los vapores nacionales y extranjeros y las tarifas que apliquen á las mercancías, evitando, á ser posible, todo trasbordo.

9.ª El ministro resolverá cuantas consultas se le eleven sobre el cumplimiento de los encargos que abarca esta circular.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con las anteriores instrucciones, se ha servido disponer al inmediato cumplimiento de las mismas á los fines expresados.

De Real orden lo comunico á V. S. pidiéndole el inmediato acuse de recibo de esta Circular y su conformidad con cuanto contiene.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de Marzo de 1910.—Calbetón.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba cumpliendo uno de los encargos que por el Gobierno de S. M. se le hacen, excita una vez más á todos los productores de la provincia á que concurran con sus productos á la Exposición Internacional de Buenos Aires. Ella resolverá cuantas consultas se le hagan consultando á su vez, cuando sea necesario, al Ministerio de Fomento, y, sin perjuicio de hacerlo directa y personalmente, ruega á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia exciten á su vez á los productores de sus pueblos respectivos á fin de que concurran al Certamen de Buenos Aires en el que, el Gobierno tiene decidido empeño de hacer una brillante manifestación de lo que es y representa en el mundo la producción española.

Confía esta Cámara en que los pro-

ductores de la provincia de Córdoba sabrán responder con patriotismo á los esfuerzos que en tal sentido se están haciendo.

Córdoba 15 de Marzo de 1910.—El Presidente, Carlos Carbonell.—El Secretario general, José Fernández Vergara.

El Sr. González Besada

Con insistencia repiten estos días los periódicos la noticia de que el señor González Besada está resuelto á no aceptar acta alguna para las futuras Cortes, por necesitar consagrarse exclusivamente, durante una temporada, á sus asuntos particulares.

Sabíamos que nuestro querido amigo, el ilustre exministro, había realizado un verdadero sacrificio al prestarse á formar parte del Gabinete durante la anterior situación conservadora, y que únicamente cediendo á las reiteradas instancias del señor Mañra, y para dar á esta una prueba más de su adhesión y de su disciplina, había aceptado primero la cartera de Fomento, y luego la de Hacienda. Pero aun sabiendo esto, y conociendo que el señor González Besada, por respetabilísimas consideraciones de índole privada, necesita consagrarse á sus asuntos particulares, y en especial al cultivo de su bufete, que cada día adquiere más justo crédito, no creímos que hubiese adoptado nuestro amigo la resolución que se le atribuye.

Y en efecto, el señor González Besada desea no tomar parte muy activa en la política durante una temporada, para poder consagrarse á esas otras legítimas y urgentes atenciones, pero seguramente no le será dado realizar por completo su propósito, no sólo porque los conservadores de Pontevedra han de conferirle una vez más su representación, sino porque de otros puntos de España se solicita su autorización para incluir su nombre en las candidaturas conservadoras, estimando todos como un honor el tenerlo por su diputado, y porque el señor González Besada no ha de desairar á los que, aunque con justos motivos, de tal suerte le favorecen.

Tenemos, pues, la seguridad de que el ilustre exministro figurará en la futura minoría conservadora; lo cual todos hemos de ver con mucho gusto, aunque á él le contrarie un poco.

(La Epoca.)

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHÉ

Comenzó á las 8:45 presidida por el señor García Martínez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A propuesta del señor Alcalde se acordó transferir diez mil pesetas para las obras comenzadas en que se da ocupación á los obreros.

El alcalde dió cuenta de la defunción de un hermano del concejal don Angel Toledano, y se acordó que constara en actas el sentimiento de la Corporación y que una comisión compuesta de los señores Pérez, Salinas y Gutiérrez pasase á dar el pésame á la familia del finado.

Se acuerda nombrar una subcomisión que proponga la forma de llevar á cabo el proyecto formulado en una moción relativa al estudio del plan general de mejoras y ensanche de la población.

Se aprueban el expediente relativo á la expropiación de las parcelas de las casas números 1, 3, 5 y 7 calle Alfonso XIII, afectas al ensanche de dicha vía pública; el oficio del arquitecto titular denunciando el peligroso estado en que se halla el remate de coronación de la fachada de la escuela pública de niños de Santa Marina y San Andrés; el informe sobre una moción del Negociado de Impuestos consultando las dudas que se le ocurren para el cobro del ar-

bitrio establecidos sobre los solares y el expediente relativo á la construcción de un grupo de boyedillas para adultos en el Cementerio de San Rafael.

Se autoriza á don Antonio Joaquín Tienda, don Antonio González Madrid, don León García, don Rafael Medina, don José Casana Diéguez, don Pedro Gómez Romero y don Francisco Flores para realizar varias obras en casas de su propiedad.

Se accede á la instancia de don Sabino Rico solicitando se le admita la fianza que prestó para el servicio de limpieza que tuvo á su cargo, en parte de la que debe constituir en mayor cuantía para responder del servicio de alimentación de presos.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en el mes de Enero último y la concesión de dos bragueros á Francisco Luque Castrillo y Socorro Montoro Rodríguez.

Se aprueba el presupuesto formulado por la ponencia de la Comisión de Fomento encargada de proponer la adquisición del material fijo necesario para instalar la escuela de niñas de Santa Marina y San Andrés, en el nuevo edificio construido para la misma, acordándose, á petición del señor Gavilán, que se adquiriera por concurso, á lo que se adhirió el señor Zaragoza.

A propuesta de varios concejales se acuerda subvencionar con mil pesetas un album que ha de publicar una compañía de ferrocarriles francesa para fomentar el turismo y en cuyo album destinará dos páginas á Córdoba.

Se aprueban las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda á dos de cuyas partidas hizo observaciones el señor Gavilán.

Fué una que entendía que el alumbrado de Alcolea costaba cerca de cincuenta duros mensuales lo que le parecía excesivo y pedía que dicho servicio se hiciera por concurso.

El señor Zaragoza dijo que ya tenía ese proyecto y que se proponía llevarlo á la práctica.

La otra observación fué sobre unos muebles que se han adquirido para determinadas dependencias municipales.

El señor Gavilán termina contando una anécdota. Dice que cierto individuo pasaba su vida trabajando para llenar las necesidades de su casa y que por incidencias de la vida entró á formar parte de una corporación, llamando la atención de las gentes que desde entonces no trabajara y que llenara mejor sus necesidades que antes.

Al sacar la moraleja de esta anécdota el señor Moraga pide la palabra y explica como presidente de la Comisión de Gobernación lo que á la partida impugnada se refiere, además se da por aludido en lo que se refiere al protagonista de la anécdota y dice que si bien es verdad que asiste al Ayuntamiento siempre que es preciso, también es verdad que trabaja y que tiene en su casa quien trabaje. Al efecto invita al señor Gavilán á que le visite una mañana cualquiera.

Entretanto pidieron la palabra los señores Salinas, Jiménez Fernández y Camacho para protestar de la anécdota.

El señor Salinas airadamente reclama una explicación de las palabras del señor Gavilán dando fuertes palmazos en la mesa de la presidencia, el alcalde dice que el señor Gavilán ha dado explicaciones, el señor Gavilán dice que el señor Moraga le merece los mayores respetos, no sin que antes continúe protestando el señor Salinas á quien el alcalde llama dos ó tres veces al orden.

Por fin, á fuerza de campanillazos, el presidente se deja oír y da por terminado el incidente.

Protestan además de la alusión los señores Jiménez Fernández y Camacho y éste cuenta una anécdota de Montero Ríos, y se da por terminado el incidente.

Se da lectura á un escrito de seis concejales de la comisión de Feria que dimiten en vista de lo que ocurre respecto á la fecha de la celebración de nuestro mercado.

El señor Ortega explica el por qué de su renuncia.

El alcalde hace historia de lo ocurrido y pide que no se admita la renuncia a los dimisionarios de la comisión de feria.

El señor Enriquez Barrios de una manera elocuente y con el asentimiento de los bravos de los concejales y hasta del público, propone que la feria comience el 15 y termine el 22 en la forma de costumbre.

El señor Salinas dice que cuatro concejales de la comisión de feria, los señores Jiménez Amigo, Anónimo, López Serrano y él no han dimitido y pide que antes de tomarse acuerdo alguno se suspenda la sesión por cinco minutos.

El señor Tienda explica el por qué de la dimisión.

El señor Ortega se adhiere a la propuesta del señor Enriquez.

Se acuerda no admitir a renuncia de dichos concejales, y se suspende la sesión.

Reanudada, se procede a votar nominalmente la proposición del señor Enriquez, que es aprobada por 29 votos contra dos de los señores Salinas y López Serrano.

El señor Salinas explica su voto y llama poco serio al acuerdo municipal, el alcalde lo llama al orden y retira el calificativo.

Continúa explicando su voto al que se adhiere el señor López Serrano.

Se lee una moción de los señores Enriquez y Aguilar, a la que se adhieren los señores Jiménez Amigo y Aguilera, referente a la celebración de paseos escolares complementarios de la fiesta del árbol.

Se toma en consideración y el alcalde, da por terminada la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

Comisión Provincial

Sesión del día 8 de Marzo

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar el ingreso de Carmen Martínez Borral y María de la Paz del Pino García en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Dejar en suspenso los efectos de los expedientes instruidos contra los Ayuntamientos de Blázquez, Guadalcázar y Encinas Reales, con motivo de sus descubiertos por contingente provincial del año 1909 en vista de que los han satisfecho.

Pasar a informe del contador una instancia de los empleados de la Contaduría pidiendo una gratificación por los trabajos que han prestado en horas extraordinarias con motivo de la emisión de obligaciones de la deuda provincial.

Autorizar al Director del Hospital de Crónicos y Casa Central de Expositos para que adquiera los géneros necesarios en dichos establecimientos.

Aprobar las certificaciones de las obras realizadas en la nueva casa palacio de la Corporación durante los meses de Diciembre y Enero.

Idem las declaraciones de herederos de don Francisco Muñoz Guijo y don Rafael de Torres y Torres para el pago de los créditos que tienen en la Diputación.

Reclamar en juicio verbal ante el tribunal municipal de esta población el pago de las cantidades que adeuda a la Corporación don Antonio Rubio Cuevas por estancias causadas en el hospital de Agudos por un herido en accidentes del trabajo.

Requerir a la Sociedad Minera Th. G. Calamón, domiciliada en Posadas, para que en el término de ocho días ingrese en la caja provincial el importe de las estancias causadas en el hospital de Agudos por un operario de aquella, que fué víctima de otro accidente del trabajo.

Desestimar el recurso interpuesto por don Sixto y don Ventura Benítez Ramírez, contra las cuotas que le fueron impuestas en el reparto de arbitrios extraordinarios de Montalbán.

Admitir la excusa presentada por don Domingo Mazuelos Cejalvo, del cargo de concejal electo del Ayuntamiento de Caba.

Desestimar los recursos de alzada interpuestos por doña Micaela Carrillo López, contra la cuota que le fué asignada a su difunto esposo don Adolfo Delgado Benítez y por don Rafael, don Delgado Benítez, en el reparto de arbitrios extraordinarios de Montalbán.

Idem otro de don Antonio Rodríguez Córdoba Nadas, contra la que se le fijó en el reparto de Montemayor.

Informar al gobernador en el sentido de que proceda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Rodríguez Berjillos, contra el fallo de la Alcaldía de Aguilar en el juicio verbal administrativo, seguido contra el recurrente por defraudación del arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas.

Dar las gracias al presidente del Comité Oficial Español del primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que ha de celebrarse en Bruselas, por haber invitado a esta Corporación para que designe personas que la represente en el mismo y manifestarle que a su tiempo se hará la oportuna designación, y dar así mismo las gracias al Director de la Escuela Superior de Artes Industriales don Mateo Inuria, por los seis ejemplares que ha remitido de la memoria de dicho centro, correspondiente al curso de 1903-1909, felicitándole a la vez por el estado floreciente de repetida escuela.

censo suplente a don Enrique Ruiz Fuertes; en la de Industria, para censor y secretario suplentes, respectivamente, a los señores don Carlos Pérez de Luque y don Manuel Wademberg; en la sección de Comercio, para presidente suplente, a don José Viguera, y en la de Beneficencia, para secretario suplente, a don Manuel Villegas.

También se ratificará el nombramiento que tenía hecho la Directiva de socio corresponsal y Delegado en Madrid, a favor del Ilmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Se acuerda comunicar al Excelentísimo Ayuntamiento que este año no se celebrarán festejos de ninguna clase.

Dada lectura de las notables conclusiones aprobadas en la Asamblea general de Zaragoza, todas de perfecta armonía con los fines que busca esta Corporación, se aceptan por unanimidad.

Finalmente, a propuesta de don Enrique del Castillo, se acuerda formar una Comisión especial contra el duelo, y se faculta a la Junta Directiva para nombrar las personas que han de constituir la

Carmen Vázquez Nevado, los objetos siguientes: Un par de zarcillos de oro, una cadena y una medalla del mismo metal. Todos estos objetos los había comprado la Carmen Vázquez al «Mamasopas» en seis pesetas.

Una vez más felicitamos al cabo Sánchez por este servicio, que como todos los que le están encomendados tan bien sabe cumplir, y con doble motivo por que al ir a Sevilla a rescatar los objetos robados marchaba sobre una pista falsa la que le dió el «Mamasopas» pues éste le hizo creer que había vendido dichas prendas a una traficante conocida por la «Manchega», no resultando que con este nombre figurase ninguna vendedora en la plaza de la Encarnación, punto marcado por el «Mamasopas».

Es indudable que el señor Sánchez Gálvez ha de proseguir sus gestiones con el mismo celo que hasta aquí, y que muy pronto se encontrarán en poder de don Juan Herrera todos los objetos que le fueron robados.

Reyerta

En las últimas horas de esta tarde, han ingresado en esta cárcel dos individuos Francisco Ramos y José Rodríguez, que en estado de embriaguez se golpearon fuertemente en un lugar de este término conocido por el de los Pelos, causándose lesiones de importancia.

Defunción

Ha fallecido en esta localidad, después de breve enfermedad, don José Benítez Macías, persona que gozaba de generales simpatías y era respetado por todos. A su desconsolada viuda damos el más sentido pésame, así como también a sus sobrinos don Francisco, don Luis y doña Mercedes Uceda García.

Corresponsal.

De otros pueblos

A los médicos

En Fuente Palmera se encuentra vacante una de las dos plazas de Médicos titulares de esta población, dotada con 2.000 pesetas anuales, con obligación de asistir al número de familias pobres que le corresponda dentro del límite

de 300. Los que aspiren a desempeñar mencionada plaza y reúnan las condiciones reglamentarias, puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de treinta días.

Suicida

En el pozo de una noria situada en el kilómetro 1 de la carretera de Doña Mencía a Luque, ha sido encontrado el cadáver de la vecina de la primera de dichas poblaciones María Antonia Luna Arroyo, la cual puso fin a sus días arrojándose al referido pozo, creyéndose que una enfermedad incurable que padecía es la que determinó en esta desdichada, a poner en práctica este reprochable acto.

Interventidas

La guardia civil de Lucena y Almodóvar ha intervenido varias armas de fuego a otros tantos vecinos de dichas localidades que carecían de licencia para su uso.

Crónica Local

El paso del Rey

Anoche dijimos que mañana pasarán por Córdoba los reyes y sus augustos hijos, de regreso a Madrid y que el viaje lo harían en un tren especial que pasaría por Córdoba poco después del expreso.

Hoy nos ratificamos en la noticia añadiendo que el tren especial llegará a Córdoba a las once y 23 minutos de la noche.

Las oposiciones de Málaga

Hoy habrá disertado don Emilio Ruiz Muñoz, sobre la distinción 47 del Libro 1.º del Maestro de las sentencias, demostrando la siguiente proposición: «La voluntad de Dios siempre se cumple».

Arguirán los señores don Julián Rivas Rojano, paisano nuestro y don Sebastián Lorente Caro.

La lluvia

El pluviómetro ha registrado 9 milímetros de la lluvia que ha descendido en las últimas 24 horas.

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión Scott.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909. Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión SCOTT

(gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

emulsión modelo

superando de mucho a todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado.

Cuando pidais la de Scott no acepteis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta lamarca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis lo será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País

JUNTA GENERAL

El 12 del corriente, celebró Junta general ordinaria, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, la Real Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, bajo la presidencia del señor don Rafael Barrios Enriquez, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Se dió lectura detallada de las cuentas del año anterior, que se encontraron conformes, y pasar con sus justificantes a informe de la Comisión correspondiente para su aprobación definitiva, según dispone el Reglamento.

Ratificar los nombramientos que el año pasado se hicieron, tanto de los cargos pertenecientes a la Diputación permanente, en Madrid, como a las Comisiones y secciones, con la sola diferencia de llenar las vacantes ocurridas desde aquella fecha, y que son las que a continuación se expresan: En la sección de Literatura, se nombra para

UNA MOCION

los paseos escolares y la Fiesta del Arbol

EXCELENTISIMO SEÑOR: Habiéndose ideado la celebración de la Fiesta del Arbol con objeto de infundir en el espíritu infantil, hábitos de respeto y sentimientos de amor al arbolado, importa no reducirla al mero acto de la plantación, de recuerdo más o menos efímero, sino completarlo con otros encaminados a repetir y hacer provechosa la importante lección de cosas que representan.

En consecuencia los concejales que suscriben, tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar se recomiende a los profesores de las escuelas municipales organicen paseos escolares destinados a interesar a los niños en el cultivo y desarrollo del árbol que plantara y crear un premio especial, de cincuenta pesetas para adjudicarlo al alumno que, más se haya distinguido en el conocimiento de los bienes que el árbol reporta y en el celo por cuidarlo y contribuir a su desarrollo.

Casas Consistoriales de Córdoba a 14 de Marzo de 1910.—M. Enriquez Barrios.—Ricardo Aguilar.

A la anterior moción, se adhirieron los señores Jiménez Amigo y Aguilera.

CASA JOSE BAREA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 1.º de Marzo hasta nueva cotización.

Solomillos limpios sin hueso, 3'00 pesetas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1'70; idem masa sin hueso a 2'40.

Ternera con hueso, a 2'00; idem masa sin hueso, 3'00; chuletas de ternera, a 2'20.

Borrego, a 1'50.

Macho, a 1'46.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Pan corriente, Ptas. 0'34

Tocino añejo, para fuera 1'40

Id. salado 1'40

Id. fresco 1'30

Cerdos canal Rles. 6'25

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Crónica Provincial

De Posadas

Rescatadas

Con gran actividad se siguen practicando toda clase de gestiones por el comandante de este puesto, don José Sánchez Gálvez, con el fin de averiguar el sitio donde se encuentran las alhajas robadas por el «Mamasopas» y el Ricardito, presos y confesos en esta cárcel.

De las averiguaciones practicadas por el señor Sánchez, ha podido rescatar, de una prenda de Sevilla, llamada

Los muertos hablan

Los Medicamentos EMERIN de FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la Sífilis-Venéreo-Anemia

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias a los medicamentos Emerin.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias. Los «Confitos Emerin» dan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces urtrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenor agias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adonitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escurfola, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Le-trados).

Las Damas de la Cruz Roja
La Excm. Sra. Condesa de Hornachuelos en nombre de la Junta de Damas de la Cruz Roja ha socorrido hoy con cinco pesetas y una muda de ropa interior al soldado Manuel Martínez Millán, natural de Córdoba, que acaba de regresar de Melilla donde ha prestado sus servicios en el regimiento de Alfonso XII.

Juicio por Jurados
Mañana ante la sección primera y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de La Rambla por el delito de robo contra Tomás Moyano y otro que serán defendidos por el señor Cuello y representados por el señor Marqués.

Defunción
Esta madrugada ha pasado á mejor vida la virtuosa señorita Dolores Quintana y Alcalá, hermana de don Antonio, jefe que fué del partido conservador de esta provincia y distinguido amigo nuestro.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán mañana á las diez y media de la misma.

Personal eclesiástico
Nuestro venerable Prelado ha nombrado coadjutor de la parroquia del Sagrario de Montilla, á don José L. Aparicio, coadjutor que era de Espejo, y para este cargo á don Antonio Lara Roque.

Todo niño alimentado con Nesfarina posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

Viajero ilustre
En el correo de Ecija ha llegado esta tarde á Córdoba el exdirector general de Agricultura señor Vizconde de Eza, que permanecerá en Córdoba hasta la hora del expreso en que marche á Madrid.

F. Guijo DENTISTA
CALLE GONDOMAR
Juicio oral
Mañana se verá en juicio oral y público una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna por el delito de hurto contra Pablo Palma Nogales, que defenderá el señor Carretero (don José).

Trenes expresos de lujo á Sevilla
Para facilitar los viajes con motivo de las fiestas de Semana Santa y Feria en Sevilla, la Compañía del Mediodía pondrá en circulación diariamente, desde el día 18 del actual hasta el 30 de abril próximo, los trenes expresos de lujo discretos números 93 y 94, entre Madrid y Sevilla.

Estos trenes saldrán de Madrid á las 9:30 de la mañana, para llegar á Sevilla á las 9:40 de la noche, regresando de Sevilla á las 9:25 de la mañana y llegando á Madrid á las diez de la noche.

Dichos trenes, que sólo tendrán parada en algunas estaciones del tránsito, no admitirán viajeros desde Madrid sino para más allá de Villacañas, y desde Sevilla para más acá de Almedóvar.

Los precios para estos trenes son los mismos que rigen para los expresos que circulan habitualmente entre ambas capitales.

Monte de Piedad
El lunes próximo veinte y uno de Marzo tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sucursales Segunda y Tercera durante el mes de Julio último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Caja de Ahorros
El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 22.870 pesetas por 216 impositores, de las cuales son nuevas 11 y se han satisfecho 14.761'37 pesetas á solicitud de 76 imponentes, 6 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Denunciados
Lo ha sido por el guardia número 40 un individuo que penetró en el domicilio de un vecino de la calle de Cardenal González con un cuchillo en la mano con intenciones no santas.

El Fénix Agrícola
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito... 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado... 300.000
Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 8
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

LA CORDOBESA
HERNANDEZ, RUIZ Y COMPANIA
Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas
Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba
Trabajos para coches, de todos los sistemas.—Herrajes para empiezos, calizas, decantadoras, bombas, coladores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos horizontales, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molienda y panificación.—Norias, molinillos, bombas, arado, trilladoras de grano.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Conservación y reparación de máquinas.—Caldenturas.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armadores ó cubiertas de hierro para sólidos y duraderas y para trabajos de madera.

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Guerra
Madrid 15 (seis tarde)
El "Diario Oficial", del ministerio de la Guerra publica los decretos que firmó el Rey en Sevilla y varios destinos de jefes y oficiales de artillería.

La "Gaceta".
La de hoy publica los decretos que el Rey firmó en Sevilla.
Real orden adicionando al Consejo de producción la sección de industrias marítimas.

Declarando compatible el impuesto especial sobre el alcohol con la contribución por utilidades sobre beneficios líquidos obtenidos en los balances.

Anunciando la desaparición de la peste bubónica en Bagdad y Fayal.

Los moros
La embajada mora ha recibido contestación del sultán á varias consultas que le hicieron.

Este asunto se tratará en la comida que hoy les dará Canalejas.

Noticias de Melilla
Ha llegado el vapor correo "Ciudad de Mahón", conduciendo numerosos pasajeros particular y 903 bultos militares.

Además vienen á incorporarse á sus respectivos cuerpos el primer teniente de caballería don Miguel Alvarez, teniente de Administración Militar don Manuel de Diego, el teniente de caballería don Angel Tellerico, el capitán de Cataluña don Julio Alonso, el médico de Chiclana don Vicente Vidal y 59 soldados de distintos regimientos.

En el "Ciudad de Mahón", ha llegado don Basilio Paraiso y sus acompañantes los periodistas señores Ariño, Valenzuela Freudental.

La Cámara de Comercio ha pedido el establecimiento de correo diario á la Península.

Llevarán ahora cuatro días sin correo.

Se ha ordenado que los regimientos de Cerinola, San Fernando, Cristina y séptimo de ingenieros, presten servicio en la plaza, considerándolos como guarnición.

Los moros de Benisicar y Frajana refugiados cerca del fuerte de Camellos comenzaron á reconstruir sus viviendas en las cábilas de Mezquita.

Los caminos están infranqueables á causa de la lluvia.

quite en honor de los soldados que han regresado de Melilla.

Algunos de los soldados hablabron, pronunciando patrióticos discursos.

Presidió el alcalde y en el acto reinó gran entusiasmo.

Canalejas y el general Martitegui han celebrado una conferencia que ha versado sobre los asuntos de Canarias cuyo mando militar ha tenido hace poco Martitegui.

Luego se reunirán ambos con el nuevo gobernador civil don Rafael Comenge que en breve marchará á posesionarse.

Satisfecho
Canalejas ha dicho que está satisfecho de la manifestación de ayer en Sevilla, en la que fueron aclamados los reyes.

Proyecto
Mañana se tratará en la Academia de Jurisprudencia del paro forzoso.

Asistirán los señores Dato, Azcárate y otros.
Se estudiará el asunto para un proyecto de ley.

Comida
Hoy ha invitado Canalejas á la embajada marroquí á comer en su casa.

Los candidatos conservadores
Canalejas ha hecho realizar los grandes trabajos electorales que realizan los conservadores

Este partido presentará más candidatos de los que se creían en un principio.

Canalejas opina que llega á doscientos, así es, ha dicho, que andaremos á la greña y la lucha será reñida.

Esta es una de las causas que me obligan á no precipitar la disolución de las Cortes.

Moret
En el expreso de Andalucía llegó Moret.

Patronatos
Romanones se propone pasen á depender del ministerio de Instrucción Pública los fondos que se administran en Gobernación actualmente y que procedan de fundaciones y legados testamentarios para ensañanza.

Junta
Presidida por el director general de Agricultura se ha constituido la Junta encargada de redactar el código de minería acordando las bases del proyecto.

Pensiones para obreros
Cabetón se propone reformar la legislación vigente acerca de pensiones de obreros en el extranjero.

Optimismos
Los amigos del gobierno niegan los rumores según los cuales el gobierno halla dificultades para gobernar.

Proyectos de Hacienda
Se dice que uno de los proyectos de Hacienda que prepara Cabetón se refiere á la tributación de las congregaciones religiosas.

Otro se refiere á los gastos extraordinarios de Melilla que ascienden á cincuenta millones por cuya causa el gobierno se propone llevarlos á un presupuesto especial.

Mencheta.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA
Todas las noches función por secciones.

TEATRO-CIRCO
Todas las noches funciones cinematográficas, por secciones.

La Abundancia
Tocinería — Carnicería
Comestibles — Panadería
JUDERÍA 24, FRENTE Á LA CATEDRAL

Restaurant de Miguel Gomez
MARQUÉS DE BOIL.—TELEFONO, 140
Plato del día para mañana.—Chuletas de borrego con patatas saltadas.
Se vende vino Rioja Claret, el litro á 75 céntimos, y la arroba á 11 pesetas
—Plátanos manzanos á 1'50 docena.

Boletín Religioso
Santo de mañana

Los cuarenta santos mártires en la Armonia.
Jubiléo circular

Mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por doña Amalia Castañeira, viuda de Coballos, por su esposo.

—San Francisco.—Mañana segundo día del solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de la Caridad. Dará comienzo á las seis y media de la tarde con el Santo Rosario y ejercicio correspondiente y seguirá el sermón que predicarán varios señores sacerdotes.

Los cultos de este día son costeados por doña Soledad Enriquez, viuda de Alamo, por sus difuntos.

Todos los días habrá jubileo extraordinario y el de mañana lo costean doña M. A. y doña L. F. por sus intenciones.

SEPTENARIOS Á LA VIRGEN DE LOS DOLORES
San Pedro Alcántara.—Mañana, á las cinco y media de la tarde, cuarto día del solemne septenario á la Santísima Virgen de los Dolores, costeado por una señora devota. Se rezará la estación del Santísimo, corona dolorosa con letanía cantada, coplas y motetes, concluyendo con la reserva y Stabat Mater.

Por concesión de nuestro Excmo. señor Obispo estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por varios devotos.

Iglesia de los Dolores.—Mañana cuarto día del solemne septenario que la venerable é ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores celebra en honor de su Santísima Madre, dando principio á las cinco y media de la tarde, estando las pláticas á cargo del Reverendo Padre Enrique Jiménez, de la Compañía de Jesús. Asistirá una lucida capilla de música.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Antonio Barbudo y señora, por sus difuntos.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital mañana á las cinco y media de la tarde, quinto día del Septenario de la Santísima Virgen de los Dolores, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.

Parroquia de San Francisco.—Mañana quinto día, durante la misa de ocho y media, del septenario á la Virgen de los Dolores.

La Encarnación.—Solemne septenario que entre varios devotos de María consagran á la consideración de sus Dolores en la Iglesia del Monasterio de la Encarnación Cisterciense de esta ciudad.

Mañana quinto día á las cinco y media de la tarde. Todos los días se cantarán coplas á la Santísima Virgen y se terminará con el Stabat Mater.

Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum.—Mañana á la hora acostumbrada quinto día del Septenario consagrado á la Virgen Santísima de los Dolores.

Parroquia del Salvador.—Mañana á la siete de la noche, quinto día del solemne septenario á la Virgen de los Dolores.

Los cultos de mañana los costea doña Magdalena Burgos, viuda de Milla.

—En el Buen Pastor, á las seis y media, quinto día.

—En Jesús Nazareno, á las seis, quinto día.

NOVENAS Á SAN JOSÉ
En Capuchinos mañana á las ocho y media cuarto día.

En Santa Marina y San Pedro, mañana cuarto día despues de los ejercicios de la noche.

En San Cayetano, mañana cuarto día de la novena que todos los años consagra al glorioso patriarca san José la señora doña Pilar Trillo, en sufragio por el alma de su esposo el excelentísimo señor don José Cabrera. Durante la Misa que se celebrará á las ocho y media en el altar del santo, se rezará el rosario, haciéndose á continuación el ejercicio de la novena.

EJERCICIOS DE CUARESMA
Continúan los santos ejercicios de cuaresma.

Estos se celebran al toque de oraciones en las parroquias del Salvador y Santiago.

Un cuarto de hora despues de oraciones en San Lorenzo, San Andrés, San Francisco, San Nicolás, Santa Marina, San Juan, San Pedro, el Sagrario, San Basilio, el Espíritu Santo (Campo de la Verdad) y la Magdalena.

En el Sagrario, San Basilio y el Espíritu Santo, todas las noches habrá además explicación de la Doctrina.

Habrà Vig-cruis los miércoles y sábados en San Pedro; los jueves en la Magdalena; los martes y viernes en San Juan, San Nicolás, San Andrés, San Cayetano y San Pablo; los miércoles y viernes en el Salvador y San Agustín; los viernes en San Francisco, San Lorenzo, Santa Marina y Hospital de Crónicos, martes, viernes y domingos en Santiago, y los domingos en Capuchinas.

CASA NA DENTISTA
DENTISTA D. M. Belmonte
CALLE DE SAN NICOLÁS

León Ornstein

Apartado 325 Madrid Mariana Pineda, 5

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

Toda clase de material para líneas:
Aisladores de baja y alta tensión, soportes, palomillas, brazo de hierro, hilo de cobre desnudo, alambre de hierro galvanizado, interruptores, cortacircuitos y pararrayos, cuadros de distribución completos, aparatos de medida, etc.

Grandes existencias de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas:
Arañas, brazos, florones, cristalería, hilos, cables y flexibles, portalámparas, interruptores, cortacircuitos, lámparas, etc. Materiales para instalaciones de timbres, telefonía y pararrayos.

Garantizamos la buena calidad
—de todos nuestros artículos—

== Presupuestos, catálogos y tarifas ==
== se remiten a todas las centrales y casas ==
== que se dedican a la reventa ==

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida

Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas

con toda clase de garantías y dotes para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, y es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tienda de objetos de escritorio, etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de La Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos se harán a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se bono un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

La representación en Cortes

Apenas se anuncian plazas medianamente retribuidas, a oposición, llueven las solicitudes, no obstante necesitarse demostrar suficiencia para su desempeño. Ahora van a quedar cuatrocientas cuatro vacantes de un puesto al que todos los españoles tienen derecho a aspirar, para el que no se exige previa demostración de aptitud, y sólo si se presentan para disputar cada una de ellas. No nos parecen muchos, sobre todo, porque estamos seguros que, antes de la fecha de las elecciones, el número habrá disminuido considerablemente, pues la mayoría estarán convencidos del fracaso a que se exponen, si van a luchar por su cuenta y riesgo.

El principal factor que debiera informar esta retirada es el análisis concienzudo de las condiciones que poseen para cargar sobre sus hombros con la responsabilidad moral que lleva anejo el ejercicio de poder ostentar esta representación, pero a eso llegan muy pocos, porque lo más difícil es conocerse a sí mismo.

Quien más quien menos, nos figuremos con propios méritos y sobradas cualidades para tener un asiento en el Congreso, aunque, luego, el papel que se haga entre los compañeros, no sea el más airoso. Es mal de muchos y, por lo tanto, se puede sobrellevar sin gran sonrojo.

En cada etapa parlamentaria se ven aparecer en la Cámara popular multitud de señores luciendo levita de irreprochable corte, sombrero de ocho rayos, dando se airs de personajes, que vienen, según dicen, dispuestos a sacar a esta desgraciada España del estado de letal anodamiento en que se halla por falta de espíritus fuertes que, dándose de convencionalismos, rindan culto a la justicia.

Va pasando el tiempo y aquellos regeneradores el único servi-

cio que han prestado a su patria es consumir, sin pagarles, por supuesto, cajas de bombones, y decir sí ó no según los ordene quien sólo a título de pacíficos votantes los trajo a ocupar uno de los rojos escaños del hemicycleo del Congreso.

De este modo nuestro Parlamento, que los amantes del régimen quieren presentar como modelo de actividad donde del choque de las ideas y el reflejo de intelectuales estilos surgieran sabias leyes, se va empqueñeciendo cada día, y sus deliberaciones no caen, por completo en el vacío porque la prensa, con generosidad que los políticos no suelen apreciar bastante, se convierte en tornavoz de sus declaraciones, limándolas, perfeccionándolas, sirviéndolas al periódico, en la generalidad de los casos, con un aderezamiento que sorprende a sus propios autores.

Si los periódicos no corrigieran el estilo de ciertos oradores, y antes de que sus discursos aparecieran en el Diario de Sesiones una mano piadosa no se encargara de aclarar conceptos, suprimir deficiencias, subsanar barbarismos y evitar atentados a la gramática y al sentido común, la resaca de las sesiones sería una de las lecturas más amenas y rígorisadas.

Con pena, por habérselo enseñado la experiencia, debemos de hacer un error bastante difundido, suponiendo que los que llegan a ser diputados ó senadores son personas de extraordinaria cultura ó grandes merecimientos. Existen entre los representantes del país, algunos—más de lo que debiera tolerarse—que apenas saben escribir y de la ortografía no conservan el menor recuerdo, si es que en la escuela se la enseñaron.

No exageramos, y si alguna vez hubiéramos notado el capricho de archivar ciertos documentos particulares, tendríamos autógrafos de personajes que por su espíritu

ó su letra revelarían claramente cuán poco cuesta, teniendo influencia, pasar por talentado y aún eminente.

Boletín Oficial

Sumario del número del lunes.
Carretera.—Expediente informativo sobre la carretera de la de Córdoba a Almadén a Pozoblanco por Villaharta.
Deudores a la Hacienda.—Declarando la responsabilidad personal del alcalde y concejales de Palencia por débitos por consumos.
Anunciando que están a la disposición de los interesados varios expedientes que por defraudación se les han instruido.

Continúa la relación de fallidos
Pósitos.—Providencia de apremio contra varios deudores alósito de Priego.

Vacante.—Lo está la plaza de médico titular de Fuente Palmera.

Contabilidad municipal.—Balance de las operaciones de contabilidad realizadas por el Ayuntamiento de Caba hasta 31 de Diciembre y por el de Almedinilla hasta 30 de Noviembre Cuenta del cuarto trimestre de Pedroche y de Almodovar del Rio.

Distribución de fondos de Lucena para el presente mes y de Puente Jenil del actual trimestre.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santa Enfemia en Octubre, Noviembre y Diciembre, por el de La Rambla, Pozoblanco, Rute, Montemayor y Hornachuelos en Enero.

Asociados.—Designación de vocales para la junta municipal de Fernán Núñez y Montoro.

Compromisarios.—Se declaran definitivas las listas de compromisarios de Monturque y Nueva Carteya.

Al público.—Están expuestos el padrón de cédulas personales de Lucena y Belmez.

A su dueño.—En el Campo de la Verdad se ha encontrado un mulo sin dueño conocido.

Notificación.—La alcaldía de Aguilar notifica a doña Rosario Fernández Valderrama la necesidad de expropiar una finca suya para la construcción de la carretera a Horcajo.

Apéndice.—Anuncio del Ayuntamiento de Posadas sobre apéndice al amilaramiento.

legrias y tristezas

¡Qué dulcísima alegría
La que nace en el dolor!
Es una rosa de olor
Que en el Calvario se cria,
Y florece en el Tabor.

II
Cuando no sois vos, Señor,
Quién los manda al alma mía,
¡Qué corta es toda alegría!
¡Qué largo es todo dolor!
(Verdaguer)

PAPEL

En esta Administración
se vende por arrobas.

EN LA IMPRENTA

El Defensor de Córdoba

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acelones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Henús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALVE AMBROSIO MORALES 65

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA Córdoba

DOLOR

Remedia lo vícto ó inflamatorio.—O ración rápida y radical con fricciones del milagroso

Aceite de BOMBAY

Es específico universal que suple las aguas termales

APROBADO POR EMINENCIAS MEDICAS

59 años de excelentes resultados.—¡¡ Millares de curaciones!!

¡Oñías y crantas pe rovas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no desean para aliviarlos radicalemente? Pues aplícales el ACEITE DE BOMBAY, compuesto de hierbas aromáticas, y estáis seguros de que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, ó crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella

De venta

En Córdoba, Farmacia Martínez, Rojas de Don Gómez, 2, en Valencia, Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gallos, Arana, 2.—Barcelona: Vinya Alsina, Pasaje Vinya de Jordán, plaza del Mercado, y principales farmacias de Europa y América

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMP. A BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

FERNANDO GUIJO

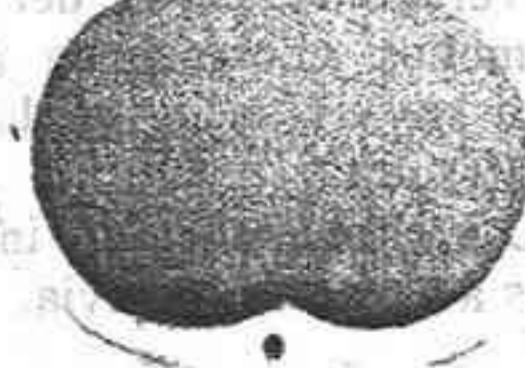
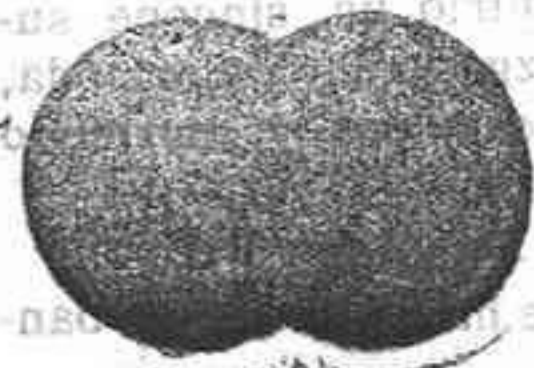
Cirujano

Dentista



Gondomar sin D.º

Donde está la foto grafta.



CASA DENTISTA